EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 27 de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.836

Francisco F. Hontiyuelo

afinador y recompositor de pianos, armoniums y demás instrumentos de música.

Se alquilan pianos y compra los viejos.

Mayor pral., 184.—PALENCIA.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos 8, á 36 céntimos litro.

Se da salida.

Proposiciones de ley

Se han presentado tres de importancia en el Senado:

La primera es del Sr. Comas y tiene por objeto el arreglo de la deuda, unificando todas las existentes, incluso las de Cuba y Filipinas, la flotante y los préstamos hechos al Tesoro.

Para hacer esta unificación se crea una deuda amortizable en cien años, al interés anual de 3 por 100, pagadero, así como la amortización, en pesetas ó moneda española por cuatrimestres vencidos en 31 de Octubre, último día de Febrero y 30 de Junio.

La conversión se realizará á los tipos siguientes:

La par en capital, ó sea 100 pesetas nomiles de la nueva deuda, por 100 pesetas nominales de las deudas actuales denominadas: Perpetua interior, Perpetua exterior y Amortizable, así como las llamadas obligaciones hipotecarias de Cuba del año 1890.

33 y 1|3 por 100 de beneficio en capital, ó sea 133 y 1|3 pesetas nominales de la nueva deuda, por 100 pesetas nominales de la deuda actual, obligaciones sobre la renta de Aduanas.

20 por 100 de beneficio en capital, ó sea 120 pesetas nominales de la nueva deuda, por 100 pesetas nominales de las deudas actuales denominadas: Obligaciones hipotecarias de Cuba de 1896 y Filipinas.

***

La segunda proposición es del Sr. Ruíz Martínez (D. C.) y tiene por objeto crear carrera administrativa.

Para fijar la separación debida entre los cargos puramente políticos y la carrera administrativa establece las siguientes categorías:

1.ª Ministros de la Corona.
2.ª Secretario político
3.ª Gobernador político.
4.ª Director general de Administración, 12.500 pesetas.
5.ª Jefe de Administración, 10.000 pesetas.
6.ª Jefe de Negociado, 7.500 pesetas.
7.ª Oficiales de primera, segunda y tercera clase, 5.000, 4.000 y 3 000 pesetas.
8.ª Escribientes de primera, segunda y tercera clase, 2.000, 1 500 y 1.000 pesetas.
9.ª Subalternos (porteros, ordenanzas y mozos), iguales á los de hoy.

Ninguno de estos sueldos sufrirá descuento del Estado.

Los tres primeros cargos son gratuitos, con derecho á coche y tratamiento de excelencia, pero sin que les dé derecho alguno en la carrera administrativa, que empezará en la 4.ª categoría.

El ingreso en esta carrera será por oposición á la plaza de oficial tercero.

Se reorganizarán los servicios para obtener una economía en el personal del 40 por 100 á lo menos, y se establecen recompensas y penas para los empleados, que consistirán en ganar ó perder puestos en el escalafón.

Se cerrarán todas las academias militares por tiempo ilimitado, hasta restablecer la debida proporción entre las fuerzas activas de mar y tierra y los generales, jefes y oficiales, como se suspende el ingreso en las carreras civiles del Estado hasta obtener el 40 por 100 de economía.

Se suprimen los consejos, juntas y centros consultivos de todos los ministerios, que serán sustituidos en cada uno por un consejo ministerial de los jefes del ministerio.

Y se suprime el Consejo de Estado, creándose en su lugar el *Consejo superior consultivo*. Este lo formarán, sin derecho á sueldo, dietas ni gratificaciones, los individuos siguientes:

Obispo de Madrid.—Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.—Comandante general del primer cuerpo de ejército.—Almirante ó vicialmirante más antiguo que resida en Madrid.—Rector de la Universidad.—Los presidentes de los Consejos ministeriales.—Dos senadores y dos diputados, que serán elegidos por votación al empezar unas Cortes y continuarán hasta que se convoquen ó reunan otras nuevas.

Y por último no tendrán derecho á haber pasivo de ninguna clase los funcionarios, así civiles como militares, que entren al servicio del Estado después de promulgada esta ley, y no tengan, por tanto, derechos adquiridos. Mensualmente se desquitará á todo funcionario público el 10 por 100 de su paga para ingresarlo en un *Banco General de Ahorro* cuya organización, dirección y Consejo de Administración quedará á cargo de los mismos funcionarios, sin que en ningún caso pueda el gobierno intervenir en sus asuntos.

***

La tercera proposición es del Sr. Sánchez Pastor, declarándose por ella la primera enseñanza obligación del Estado.

En el presupuesto de gastos del año económico de 1899 á 1900 se consignará la cifra que importe el pago de los maestros y maestras de las escuelas públicas, así como la cantidad á que asciende el material y sostenimiento de las mismas.

Los Ayuntamientos ingresarán anualmente en el Tesoro una cantidad igual á la que tengan consignada para atenciones de enseñanza en sus actuales presupuestos.

***

Proposición Romero

La proposición incidental con que planteará un nuevo debate en el Congreso el Sr. Romero Robledo, dice así:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva expresar el siguiente deseo:

Que dejando á la historia la crítica y á los tribunales depurar las responsabilidades contraídas en nuestros ya irremediables desastres, huyendo de la vergüenza de exponer ante el vencedor y el extranjero nuestras querellas y discordias, y atendiendo á la urgente necesidad de restañar las heridas causadas á la patria y á la de levantarla de la actual postración, unamos nuestro esfuerzo viril, serena y patrióticamente en favor de una política.

Que cierre las puertas á la reacción, afianzando todas las libertades conquistadas, incluso, y en primer término, la de la conciencia.

Que no admita equívocos sobre el sagrado deber de conservar la unidad nacional, dictando leyes con carácter de generales para todas las provincias de nuestro territorio.

Que organice y reforme el procedimiento para llegar á la verdadera expresión del sufragio universal, base y asiento de la legitimidad de los poderes parlamentarios y de todos los organismos populares.

Que establezca la igualdad de todos los españoles ante el impuesto, haciendo cesar el privilegio, contrario al precepto de la Constitución del Estado, de que vienen gozando determinadas formas del capital de la riqueza acumulada.

Que reforme la vida municipal y provincial sobre las bases de hacerla más económica y alejarla de las luchas políticas para que forme su independencia sin temor á la opresora influencia del Poder central.

Que reorganice y difunda la enseñanza de las ciencias naturales y de las artes útiles para el mayor progreso de la agricultura y de las industrias que constituyen dominios ilimitados y abiertos á la cultura y á la prosperidad de las naciones.

Que, en una palabra, amparando los intereses morales y fomentando el desarrollo de los materiales, enseñe á los que nos sucedan, que si nos venció el destino, supimos rebelarnos contra su fallo y encontrar energías en nuestro corazón y en nuestra virtud para no desmayar ante las presentes desdichas y conquistar por nuestro esfuerzo un venturoso porvenir.

Palacio del Congreso 24 de Febrero de 1899.—Romero Robledo, Ordóñez, Bergamín, Roldán, Bores, Diez Sanz, Suárez de Figueroa.»

De Filipinas

Incendios en Manila

En la noche del miércoles al jueves último estalló un incendio en el barrio de Santa Cruz de Manila que empezó á arder por dos puntos diferentes.

A las ocho de la noche un grupo de incendiarios prendió fuego á una manzana de casas, habitadas por los chinos. Las llamas se extendían con una rapidez extraordinaria. A los bomberos de la ciudad les fué imposible dominar el incendio, y hasta que no llegaren las brigadas de bomberos ingleses y americanos con varias bombas de vapor, no se pudo circunscribir el incendio.

En el barrio de Santa Cruz ardieron más de 300 casas pertenecientes á chinos é indígenas. Un indígena fué fusilado por cortar una manga de riego.

En la Escolta, que es el barrio del comercio, varias patrullas recorrían las calles para impedir un levantamiento.

Ya de madrugada, estallaron incendios mucho más imponentes en los barrios de Tondo y Binondo, en donde es más densa la población. Ardieron en ellos más de mil casas.

Cuando los bomberos y los soldados comenzaron á trabajar, fueron acogidos por un violento fuego de fusilería que dirigían contr

---

mura, el recurso que necesitaba. Por último, después de poner á prueba sus fuerzas intelectuales por un largo espacio, prosiguió:

—Suponiendo que el caballero desconocido debía hallarse impaciente por vengar su agravio en la persona que tanto se había burlado de su desgracia delante del rey, ya que no podía quejarse á éste, resolví pasar hoy por la misma calle á fin de reconocer otra vez la casa en que había tenido lugar la curiosa escena que acabo de referiros. Con este objeto, llegada la noche salí de casa, y á pesar de mis pesquisas, nada pude descubrir. Por último, al retirarme, observé que en la esquina de la calle se movían dos bultos. Mi primer movimiento fué echar mano á la espada y acercarme; pero reflexionando que era una temeridad el combatir con unos enemigos cuyo número me era desconocido, creí prudente abandonar el campo sin provocar una lucha que podía serme funesta; pero no bien había tomado esta resolución, cuando ví que aquellos bultos se agitaban acercándose como si tratasen de arrojarse

si es consecuente con la palabra que ayer le ha dado aunque sin conocerlo.

—No la olvidaré, señor, le respondí.

El rey se retiró enseguida y entonces los cortesanos me rogaron que los explicase aquel hallazgo singular. Cuando terminé mi relación se armó tal algazara que ya no podíamos comprendernos. ¡Qué broma amigos míos! ¡Lástima que no hayais estado allí para reiros también!

—Teníamos proyectado un rapto dijo el señor de Montemayor, que nos ocupó todo el día y parte de la noche pero, prosigue.

El maestre guardó silencio. Hasta entonces había dicho la verdad, pues era un hecho cierto la aventura que acababa de referir. Era preciso, sin embargo, que justificase su presencia en la morada de don Juan Alfonso de Guzmán á aquella hora. Para ganar tiempo había recordado la aventura de la noche anterior, pero no era suficiente para salir de aquel apuro. Tenía que componer una segunda parte, y su imaginación poco fecunda no podía hallar cotanta facilidad, y sobre todo con tanta pre-

es decir, haciéndoos saltar algunos minutos para gozar de un espectáculo desconocido hasta el día.

—¿Pero á dónde diablos vas á parar con tanto despropósito? dijo el rey soltando una carcajada.

—Esperad, señor, que no tardaré en explicarme. Os decía pues, mi querido caballero, que vuestro agradecimiento por la honra y merced que acabo de dispensaros, debe igualar al deseo que yo tengo de conoceros. Vos sin duda lo habeis sospechado y por eso habeis sufrido con una resignación heróica el reconocimiento que la vaina de mi espada acaba de hacer con tanto acierto en vuestro pellejo. De otro modo hubiérais bajado de esa horca, aun cuando supieseis que en el suelo teníais segura la muerte, y esto solo por el placer de decirme: «en guardia, caballero» ¿No es verdad, amigo mío? Pues bien, yo que conozco todo lo que ha pasado por vos desde que he tenido la dicha de encontraros, quiero recompensar tanto valor y tanto sufrimiento, concediéndoos la gracia que más ambicionais en este momento.

M.C.D.2022

ellos desde las ventanas y los tejados de las casas inmediatas.

Los americanos tuvieron que desalojar á los indígenas casa por casa, á fin de que los bomberos pudiesen poner sus bombas en batería

Al mismo tiempo, los insurrectos de los alrededores atravesaban las líneas americanas de Caloocan y penetraron en Tondo por la parte de la playa, rompiendo el fuego sobre las tropas yankis.

Dos compañías de los voluntarios de Minnesota, que se hallaban en dicho barrio, pudieron permanecer á duras penas á la defensiva hasta ir llegada de refuerzos.

Muchos oficiales y gran número de soldados fueron heridos mortalmente.

Para impedir que el grueso de los insurrectos penetrase en la capital, el monitor «Monadnock» empezó á disparar bombas contra ellos, las cuales pasaban por encima de las líneas americanas.

El jueves, aniversario del nacimiento de Washington, fué un día terrible para los americanos.

Desde el mediodía continuó la lucha sin interrupción en el barrio de Tondo, viéndose obligados los yankis á quemar las casas para desalojar á los rebeldes

El combate fué general, tanto dentro de Manila y en los alrededores.

Todas las fuerzas yankis tuvieron que entrar en fuego para rechazar á los filipinos, que se batían con heroismo.

El general Ottis temía que los filipinos incendiasen los de Malate y la Escolta, y ha dado una orden para que, bajo pena de muerte, los vecinos se encierren en sus casas desde las siete de la noche, á fin de que la policía pueda vigilar bien todas las calles.

Los americanos hicieron en Tondo 200 prisioneros y capturaron dos carros cargados de armas.

DE INTERÉS GENERAL

Por la patria

Desde Australia

—

Llegan al suelo español, de la Australia, en carta que se ha recibido en Tuy, notas patrióticas.

En aquellas lejanas tierras de nuestros antípodas se manifiesta vigoroso en el pecho de un venerable anciano de ochenta y cinco años el sacro fuego del amor á la patria.

Es el venerabilísimo hijo de Tuy Fr. Rosendo Salvado, obispo dimisionario de Puerto Victoria, quien envía á esta pobre España su protesta contra el inicuo despojo que con ella ha ejercido una nación de piratas.

Hablando el venerable anciano de este suceso dice:

Me hace mal y dejo de leer lo que dicen los periódicos americanos para justificar su conducta de *ladrones* hacia España. Hipócritas del primero al último, todo cuanto puedan decir para justificar el mal hecho, no servirá para más y más patente hacer su mala fé y su hipocresía; la verdadera historia les condena, y toda el agua de los mares que les rodea no será capaz de borrar ni lavar la negra é indeleble mancha, con la que han enormemente ensuciado su estrellada bandera.»

Así juzga el esclarecido hijo de la ciudad tudense, una de las legítimas glorias con que justamente se enorgullece, los tristes sucesos que acaban de desarrollarse en nuestra patria.

Ardiera en todos los corazones con igual intensidad que en el del santo obispo el amor patrio, y otro hubiera sido el resultado de nuestro conflicto con la república norteamericana.

¡Eche usted francos!

Es sabido que los ciudadanos americanos valoran cuanto á ellos concierne á precios verdaderamente inauditos. Hoy Mr. Curtis, al viajar por Suiza, fué conducido con un célebre estafador, y la policía le detuvo por algunas horas en Berna.

En virtud de este hecho, el digno americano reclama por la mencionada detención á las autoridades suizas, la modesta suma de 250.000 francos como indemnización.

En Suiza se estima elevada la cantidad que se reclama, aunque se trate de un súbdito americano.

Tratado franco italiano

La importante publicación de Roma la *Revista Italiana*, publica en el número llegado hoy á esta capital un notable artículo de Crispi, acerca del tratado franco-italiano.

El antiguo ministro del rey Humberto manifiesta su gran satisfacción, porque después de una guerra de tarifas que ha durado diez años, se ha llegado á un armisticio, preludio de un porvenir mejor para las dos naciones. Traza la historia de la ruptura de 1886, y las tentativas abortadas, sobre todo bajo su gobierno, en 1887, para reanudar las relaciones comerciales. Deplora que el gobierno italiano haya renunciado á las capitulaciones en Túnez para dar á los ministros franceses una prueba de amistad. «Hemos dado, dice Crispi, un reino por un plato de lentejas».

Hablando de la triple alianza, Crispi dice que la encontró terminada; pero siendo conocido su carácter defensivo, Francia tenía en sus manos la paz ó la guerra.

En dicho artículo rechaza el Sr. Crispi la acusación de que desea una política agitada para producir la guerra general. Una guerra, dice, sería un crimen internacional.

Fuerzas militares

En tiempo de paz; las fuerzas militares de Europa, se elevan á 3.475.000 hombres.

De todos los Estados europeos, Dinamarca es el que tiene menos soldados en tiempo de paz: unos 10.000 hombres. El que más tiene, Rusia, 896.000. Siguen Alemania con 580.000 y Francia con 570.000.

Los Ejércitos europeos en paz tienen 550 mil jinetes.

En Asia, cuentan en tiempo de paz: China 270.000; la India, 200.000, Japón, 100,000, y Persia, 25.000.

En América no hay más de 160 000 en tiempo de paz.

Los mayores Ejércitos americanos corresponden á Méjico con 40.000, y á los Estados Unidos con 30.000.

Se calcula en 4.600.000 el número de soldados regulares de todas las naciones en paz, y en 70.000 el de caballos.

Cuesta 25 millones anuales el mantenimiento de estas fuerzas.

En tiempo de guerra, Rusia molivilizaría 8 millones de combatientes; Alemania. 5 millones; Francia, 4 500.000; Italia, 3 millones; Austria, 2 millones; y si la conflagración fuese general, lucharían 23 millones de hombres, armados de pies á cabeza. ¡Qué horror!

Se han hecho las siguientes adjudicaciones de acopios de carreteras:

Burgos á Peñacasillo.—D. Isaac Vadillo, en 12.130 pesetas.

Cereceda á Laredo.—D. Severiano de la Peña, en 13.668.

Villanueva de Argaño á la estación de Herrera.—D. Santiago Alonso, en 15.990.

Logroño á Cabañas de Virtus.—D. Isaac Vadillo, en 21.600.

Madrid á Francia, sección 2.ª—D. Ciriaco Renuncio, en 13.881.

Madrid á Francia, sección 1.ª—D, Ricardo Olalla, en 42 500.

Los diputados por la provincia de Barcelona han visitado al Sr. Sagasta, para pedirle que proponga al señor obispo de Vich para aquellla diócesis.

El Sr. Azcárate ha sido encargado por la minoría republicana del Congreso para ponerse de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo, á fin de estudiar si dentro de las leyes vigentes hay medio de mejorar la situación de los presos de Montjuich.

Telegrafían de Palma que en Ibiza, al ocupar el púlpito de la catedral de aquella isla el deán Sr. Torres, todas las señoras abondanaron el templo silenciosamente.

El hecho se considzra grave, dada la religiosidad de las señoras ibicensas.

Joven valiente

Hace días ocurrió un curioso suceso en el pueblo de San Juan de Muro, provincia de Lugo.

Varios vecinos venían recibiendo diariamente anónimos amenazadores, exigiéndoles la entrega de sumas de dinero.

A uno de ellos le pedían nada menos que 10.000 pesetas.

Este último, de tal modo se amedrentó que ni de día tenía abiertas las puertas de su casa.

El domingo 19, y mientras los hombres de la casa iban á misa, quedó sola en la vivienda una nuera del amo, María Lopez, hija del relojero de Sárria D. Felipe López.

La María es muy joven.

Al poco tiempo se presentaron frente á la casa tres hombres armados, que comenzaron á taladrar las puertas.

Al verlos la joven, cogió una carabina, salió á una ventana y apuntando con cuidado hizo fuego.

Uno de los foragidos cayó al suelo, créese que muerto, pero á pesar de las diligencias hechas por la Guardia civil y vecinos no se pudo dar con el cadáver, pues los compañeros del que recibió el tiro, cargaron con él y huyeron á toda prisa.

La animosa joven es muy felicitada por su valor.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los nombramientos de los notarios siguientes:

De Villaformau, á D. José Borja Alonso.—De Saavedra, á D. Pío Casais Canosa.—De Puebla de Brollón, á D. Felipe Díaz Ponte.—De Samos á D. Antonio Viñes y Gilmet.—De San Pedro de Ferreiros, á D. Emilio López de Neira Vidal.—De Moraña, á D. Ramón Lojo Mella.—De Sarriá, á D. Rafael Novoa Puga.—De Monforte, á D. Manuel Bonet y Fontela.—De Lugo, á D. Cándido López Rúa.

También han sido nombrados registradores de la Propiedad.

De Fonsagrada, á D. Manuel González Sánchez.—De Cañiza, á D. Arturo Macías Martínez.—De Tuy, á D. José Herráiz Anibal.—De Reinosa, á D. Juan José Arauz.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

Un periódico de Jaen da cuenta del siguiente rapto:

«Anteayer el jefe del tren mixto descendente de Puente Genil recibió un telegrama del padre de una joven llamada Angela Arancelis, participándole que en dicho tren iba su hija, que se había fugado con el sacerdote don Juan Antonio Palacios, presbítero que ejerce su ministerio en Bobadilla.

El jefe dió conocimiento á la benemérita que escoltaba dicho tren, y al llegar á la estación de Martos fueron detenidos.

La amorosa pareja fué puesta á disposición del sereno que custodia la estación, y después dicho vigilante los condujo á la ciudad, donde en la actualidad se encuentran.

Nos abstenemos de hacer cometarios, por que tan escandaloso hecho no los necesita »

La Junta de Gobierno del Colegio médico de Salamanca ha acordado dirigir una exposición á las Cortes, firmada por los colegiados, recabando de las mismas la derogación del Real Decreto de 14 de Agosto de 1894, relativo á la tributación por patentes, que tantos perjuicios irroga á la clase médica y más especialmente á todos los titulares.

Han quedado depositados en el Banco de España, á disposición del Gobierno los diez millones de pesetas en oro que ha traído de Cuba el general Jiménez Castellanos.

De un sensible accidente ocurrido en Madrid, da cuenta *La Correspondeucia de España*, en los términos siguientes:

«El distinguido escritor y querido amigo nuestro D. Eduardo Bustillo, fué atropellado por un coche particular al dirigirse á la calle de la Cruz, siendo arrollado por los caballos.

El Sr. Busttillo fué auxiliado por varias

—Cuándo acabarás con esa arenga? dijo el rey ya impaciente.

—En este momento, señor.

—Caballero, dijo al desventurado amante, ¿sabeis quién soy?

—No.

—Deseais conocerme?

—Sí.

—Para matarme ó para desafiarme?

El caballero respondió con un grito que podía confundirse con el rugido del león.

—Y qué talento teneis, caballero, para haceros comprender sin pronunciar una palabra! Acabais de demostrarme un cariño que no puede quedar sin recompensa. ¿Vos quereis mi muerte, no es cierto?

—Sí, sí.

—Una sola palabra y os dejo en paz. Decidme si pensais matarme como un villano ó como un caballero.

—Como un caballero, respondió, aun cuando por vuestro porte para conmigo debía consideraros como el más infame villano.

—Os comprendo. Pues bien, mañana venid...

—Al palacio, añadió D. Pedro con acento terrible, y el rey os calzará la bota que habeis perdido esta noche.

Fué tan grande el espanto del caballero al oir estas palabras, que olvidándose de que estaba en el aire, soltó la escala que tenía en sus manos, y cayó en tierra como una masa inerte.

Cuando volvió en sí, habíamos ya desaparecido de su vista.

—Graciosa aventura, dijo el de Guzmán riéndose.

—Pues esperad, que aún no ha terminado.

Esta mañana hallándose reunida la corte, apareció el rey con la bota en la mano, diciendo que la había encontrado en la calle la noche anterior, y que su dueño si se hallaba entre nosotros podía recojerla. Al oir estas palabras todos los cortesanos se miraron en silencio no sabiendo que responder y viendo el rey que ninguno se adelantaba á recojer su hallazgo añadió:

—El maestre de Calatrava está en el deber de buscar al dueño de esta alhaja,

sobre mí. Entonces, (lo confieso, porque no es cobardía huir de enemigos que no se conocen) cojí por una estrecha callejuela y noté que me seguían. Confuso, y sin saber á donde dirigir mis pasos, corrí de una calle en otra, oyendo siempre las voces de los que me perseguían. En este estado llegué á la puerta de vuestro palacio, amigo Guzmán, y si no se hubiese abierto al momento la puerta para prestarme un asilo seguro, me hallaría ahora entre esa canalla pagando sin motivo la dura lección que ayer recibió su jefe; pues yo creo que nadie sino él podía hallarse emboscado en aquel paraje para salirme al encuentro.

El maestre, al pronunciar estas palabras, limpió el sudor que corría por su frente, y enseguida llenó un nuevo vaso. Aquella relación había agotado sus fuerzas. Jamás su imaginación había sufrido una prueba más terrible que la que le habían impuesto sus amigos por saber el verdadero objeto de su venida al palacio de D: Juan Alfonso Pérez de Guzmán.

—Esta es, amigos míos, dijo un poco más tranquilo, la causa de haber interrumpido hoy vuestra fiesta.

M.C.D.2022

personas que presenciaron el accidente, las cuales le condujeron á un coche, trasladándole á la casa de socorro del distrito del Congreso.

En dicho establecimiento benéfico fué curado dicho señor de varias contusiones y de una herida de alguna extensión en la cabeza que le interesaba los tejidos blandos, y que, dada la edad del Sr. Bustillo, reviste relativa gravedad.

Después de curado de primera intención, pasó á su domicilio.

Muy de veras deseamos que el accidonte sufrido por el Sr. Bustillo no tenga consecuencias, y hacemos fervientes votos por el pronto y completo restablecimiento del disringuido escritor.»

Hacemos nuestros los deseos del citado colega.

En la primera reunión de las secciones del Congreso, se autorizará la lectura de 47 proposiciones de ley para la construcción de otras tantas carreteras.

El servicio militar obligatorio

En el Consejo de hoy habrán discutido los ministros el proyecto de ley implantando el servicio militar obligatorio, con abjeto de presentarlo enseguida á las Cortes.

En el proyecto desaparecen por completo las redenciones á metálico y las tallas.

No son excluidos del servicio ni los sacerdotes, ni los maestros, ni los mineros.

Señálase la edad de 21 años para empezar á prestar el servicio militar.

En este proyecto de ley darán su dictamen las comisiones parlamentarias de todos los partidos, á fin de que sea eminentemente nacional la nusva ley.

Empezará á regir desde el reemplazo siguiente al que va á hacerse este año.

Recuerdo histórico

Víctor Hugo y Luís Felipe

El estado actual de las relaciones anglofrancesas, nos trae á la memoria un recuerdo de hace cincuenta años.

En esa época, en la que el asunto Pritchard excitaba tanto los ánimos, como ahora los de Fashoda y de Terranova, Víctor Hugo frecuentaba asiduamente las Tullerías, porque Luís Felipe sentía gran complacencia en conversar con él casi á diario.

Todas las conversaciones sostenidas por el Monarca con Víctor Hugo eran anotadas por éste en un diario que verá pronto la luz pública y en el que se encuentra el pasaje siguiente:

«5 de Septiembre de 1844.

...El Rey se levantó, paseó algunos instantes violentamente agitado, y después volvió á sentarse á mi lado y me dijo:

—Oid, habeis dicho á Villemann algo que me ha contado. Le habeis dicho: «La disputa entre Francia é Inglaterra, á propósito de Taiti y de Pritchard, me hace el efecto de una querella de café entre dos subtenientes, uno de los cualos ha mirado al otro de soslayo, originando esto un duelo á muerte. Pero estas dos grandes naciones no deben portarse como dos mosqueteros, puesto que en el duelo á muerte entre dos naciones como Inglaterra y Francia es la civilización la que resultaría herida de muerte.» ¿No son éstas vuestras palabras?

—Sí, señor.

—Me impresionaron vivamente y las escribí el mismo día á una persona real, porque es muy frecuente en mí el pasarme toda la noche escribiendo. Consagro muchas noches á rehacer lo que se ha deshecho...

Tanto las prudentes palabras de Víctor Hugo, como la inmediata identificación con ellas de Luis Felipe, son muy dignas de tenerse en cuenta en estos momentos de exaltación patriótica, por nuestros vecinos de allende el Pirineo.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 28 de Febrero.

Socios, D. Saturnino González y D. Eduardo García de los Ríos.

SOCORROS

Anteayer pasaron por esta estación 269 repatriados. Se les dieron 45 tazas de caldo, vasos de leche, 22 copas de Jerez con bizcochos.

Ayer pasaron 56 repatriados á quienes se suministraron 18 tazas de caldo, 16 vasos de leche, 2 sellos de quinina y 2 de bismuto.

El practicante Sr. Santa Cruz curó á dos soldados heridos.

Fueron conducidos al Hospital, por los camilleros militares, los soldados Benito Carnero Domínguez, de Basantes (Lugo) y Avelino Felipe Sánchez, de Salamanca.

El Ayuntamiento de Castrejón, interesa de todos los contribuyentes de aquel distrito municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten relaciones duplicadas de alta y baja en el término de ocho días, para procederse á la formación del apéndice al amillaramiento del próximo año económico.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la caja de Ahorros, fué el siguiente:

Total de ingresos 609 pesetas por 117 imposiciones, saliendo reintegradas á cuenta y saldo 6, que arrojan un total de 594 pesetas 87 céntimos.

Han sido incluidas por el Congreso en el plan general de carreteras, la del puente de Grijota al kilómetro 92 de la de Castrogonzalo á Palencia y de la de Palencia y Tinamayor á la de Valladolid á Santander.

Por el Ministerio de Fomento se ha dispuesto que los ingenieros y peritos del servicio agronómico que cobran sueldos del Estado, pueden dedicarse á los trabajos periciales de su profesión dentro de la provincia en que desempeñan el cargo oficial.

En carta particular que hemos recibido de León, se nos participa que se llevan á cabo con gran actividad los trabajos emprendidos en aquella estación.

Los obreros se ocupan en terraplenar el espacio existente detrás del depósito de máquinas, con tierras que unos cuantos trenes traen de la vía férrea de Galicia.

Una vez rellenado aquel sitio, será ampliado el depósito que ahora es capaz para 12 máquinas y podrá contener luego 22 ó 24.

Con las órdenes dictadas á los agentes municipales por el alcalde accidental Sr. Lagunilla, empieza á desarraigarse la costumbre, que ya constituía un abuso, de que mendigaran por las calles niños y niñas de corta edad.

Así se hacen las cosas cuando las autoridades se toman por ellas el debido interés.

El día 1.º de Marzo próximo, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente, á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

Volvemos á llamar la atención de los agentes de la autoridad, pues para esto creemos no necesitan recibir órdenes de sus superiores, aesrca del *jaleo* que arman por las calles más céntricas de la capital y así que llega la noche, algunas cuadrillas de desocupados, para quienes, sin duda el armar escándalo, es cosa corriente.

Bueno es que les llame al orden á otra parte si es que les acompaña el espíritu devino.

Por renuncia hecha por D. Federico Ortiz Romo del registro de 42 pertenencias para la mina de hierro y otros titulada «Trinidad», sita en térmimo municipal de San Martín de los Herreros, por este Gobierno de provincia se ha acordado la admisión de la renuncia, declarando nulo y cancelado dicho expediente de registro, y libre y registrable el terreno de la citada mina.

El *Boletín oficial* publicará en breve la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Santa Cecilia del Alcor, anuncia vacante la plaza de Medico titular de aquel término, con la dotación anual de 150 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 15 días.

Los billetes de andén

La Compañía de Caminos de hierro del Norte anuncia que aprobada por real orden de 12 de Enero último, el día 1.º de Marzo próximo empezará á regir la tarifa para la expedición en las estaciones de billetes de entrada á los andenes de viajeros á la salida y llegada de los trenes.

En las estaciones principales, como Madrid, Valladolid, etc., el precio de cada billete de andén es de 0'50 céntimos de peseta y en las demás de la línea, á excepción de algunas de muy escasa importancia, 0'25.

Para mayor comodidad del público se expenderán en las principales estaciones, además de los billetes de andén ordinarios, tarjetas de abono, valederás para 30 entradas, al mismo precio que corrresponda á 30 billetes sencillos.

El despacho para la venta de billetes de andén estará abierto media hora antes de la salida ó dé la llegada de los trenes de viajeros.

Del producto total de los billetes de andén se deducirá un 16 por 100 para gastos de fabricación, expendición y cobranza de los mismos; se dará un 20 por 100 del producto líquido á los Círculos de Obreros de Madrid á qde concurren los de la compañía, y el resto se aplicará al fondo de la Caja de Previsión de la misma, destinada á socorrer á las viudas é huérfanos de sus empleados y á auxiliar á éstos en caso de enfermedad ó cuando se inutilicen para el servicio.

Falta hace

En otro lugar de este número insertamos la proposición de ley que habrá presentado al Congreso el Sr. Romero Robledo, la cual sostiene, entre otros puntos esencialisimos para la mejor organización del país, el que se refiere á nuestros Municipios.

Efectivamente falta hace que estos organismos se separen por completo de la política, rémora del progreso de las capitales, dedicándose exclusivamente á la administración dé los intereses del pueblo y al fomento de las poblaciones encomendadas á su custodia.

De otro modo los Ayuntamientos serán ruedas é quienes mueve el caciquismo, con perjuicio de los pueblos.

Uno de estos días, convocados por el autor de la *Carta abierta* que publicamos en uno de nuestros números anteriores, se reunirán varios jóvenes palentinos, para tratar el asunto de la creación de un Ateneo en esta ciudad.

Los «eclipses postales» se suceden con desmasiada frecuencia para que dejemos de llamar una vez más la atención de quien corresponda.

Hoy tampoco hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid, viéndonos privados por este motivo, de dar cuenta á nuestros lectores, de los asuntos políticos de actualidad.

La Comisión ejecutiva de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, ha convocado á los representantes de las de provincias para que acudan á Madrid, con objeto de presentarse á los presidentes de las Cámaras así que se apruebe el tratado de paz, y reproducir las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.

Si en 1.º de Abril se suprimen los recargos de guerra, en 1.º de Julio reclamarán el planteamiento de otras innovaciones acordadas en dicha Asamblea.

La población sana....

Es cierto que entre la nuestra cuéntanse multitud de niños enclenques, débiles mujeres jóvenes, viejos de ambos sexos debilitados por el exceso de trabajo ó privaciones, y cuyo número reduce no poco la población sana. Convendría, en interés general, obligar á todos esos anémicos á tomar normalmente *Gotas de Hierro Bravais*, puesto que sus maravillosos efectos son conocidos hoy en el mundo entero.

Todo es cantar

Se extrañan, según leo,
varios colegas
de un modo que hasta casi
de ello protestan,
que en el Congreso todos
los diputados
produzcan cada lío
que causa espanto.
Dicen que en el periodo
que hoy día corre
de abstinencia, de ayunos
y de sermones,
estar debieran todos
más comedidos
respetando así estos
días benditos.
Creen que en vez de voces
y de protestas
hoy que corren los días
de la Cuaresma,
dedicarse debían
algunas veces
á cantar las estrofas
del Miserere.
Dispensen los colegas
si es que les digo,
siempre con los respetos
á que me obligo,
que ya varios señores
en las dos Cámaras
desde hace varios días
bien claro cantan,
De modo que no creo
razones tengan
para lo que nos dicen
esos colegas,
pues cantan, y bien claro
juzgo se nota,
ya que no el Miserere,
la *Palinodia*.

Clotaldo

Sección religiosa

Martes.—San Basilio, San Procopio, San Justo y San Rufino.

En San Juan de Dios dá principio el Novenario al Santo Fundador todos los días se expondrá el Santísimo Sacramento á las seis de la tarde, después habrá Visita, Rosario Novena, Sermón y Gozos, terminándose con la Reserva en este día predica el Sr. D. Gregorio Martínez.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 27 (10 m.)

Los orleanistas

Telegrafían de París que continúan en aquella capital los registros domiciliarios dirigidos contra los orleanistas patrioteros, habiéndose verificado algunas detenciones.

Tripulaciones extranjeras

El Ministro de la Guerra general Correa, ha confirmado la noticia de haber desembarcado en Manila las tripulaciones de los buques extranjeros surtos en aquella bahía, demostrándose con esta la debilidad de los norteamericanos.

—

MADRID 27 (1'40 t.)

En Palacio

Durante la mañana de hoy han conferenciado con S. M. la Reina, los generales Polavieja, Rizo, Aguirre y Jimenez Castellanos habiéndola cumplimentado nuestro Embajador en París Sr. León y Castillo.

Funcionarios judiciales

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la Regia Sanción un decreto dictando reglas para el ingreso en la península de los funcionarios judiciales de Ultramar.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

1

Recomendado por los p rin cij a Médico para la curación de la CLOROSIS, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACIÓN.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

UNA LECTURA INTERESANTE
PARA TODOS CUANTOS PADECEN
DE BRONQUITIS, CATARROS
Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS

Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último período, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último, es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente, en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitrán se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

VENTA

En la villa de Dueñas, provincia de Palencia se vende una heredad propiedad de D. Ildefonso González Amigo, vecino de Madrid, consistente en 16 viñas, 12 tierras de labor y una casa, con lagar y bodega con cubage.

Del precio y condiciones y cuantos datos desee el que quiera interesarse en su adquisición, nformarán en Palencia los Sres. Valentín Larrén y Hermano y en Dueñas D. Natalio Pinedo.

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente
SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
[illegible] Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. [illegible] Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
[illegible] vapores nombrados á continuación [illegible], serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
El 8 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

[illegible] para su embarque en Santander [illegible] día anterior al señalado para la salida de cada buque.
[illegible] el número de bultos, sus marcas, numeración, [illegible] valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.
Para solicitar [illegible] y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 87 — Santander 23 de Febrero de 1899

GRAN HOTEL
de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	em	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

ESTACIÓN
Ampelográfica Valdeorresa
Extensos criaderos
de VIDES Americanas
A. Casanova Hermanos
RUA DE VALDEORRAS (Orense)
45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris -Lot 35 pesetas millar.
Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.
Idem ídem de Riparia Gloria, 8 idem.
En pedidos mayores de 25.000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

Tónico-genitales del Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura cuuración de la
IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 82 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*
Arregla toda clase de armasde fuego

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación
Corresponsal postal y telegráfico:
AGENCIA MENCHETA
que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022